

otro que el de efectuar un ejercicio de naturaleza limitada tendiente a poner a prueba los procedimientos de movilización. Se ha publicado una declaración pública para realizarlo en un futuro próximo y, además, en el momento oportuno se transmitirá un anuncio en tal sentido al Mando de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación en la Zona.

Solicito que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/11453

**Carta, de fecha 14 de agosto de 1974, dirigida al Secretario General
por el representante de Chipre**

[Original: inglés]
[15 de agosto de 1974]

Tengo el honor de transmitir adjunta la siguiente declaración hecha por su Beatitud el Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre, el 14 de agosto de 1974:

"La agresión turca contra Chipre no tiene precedentes en la historia reciente. Turquía, después de torpedear la Conferencia de Ginebra a la que asistió no con el propósito de negociar, sino con el propósito de dictar sus condiciones, ha lanzado en las primeras horas de hoy un ataque a fondo y ya ha ocupado una parte sustancial del territorio de Chipre. El Consejo de Seguridad ha aprobado esta mañana una resolución en la que pide una vez más la cesación del fuego. Pero Turquía se niega a respetar este nuevo llamamiento del Consejo de Seguridad lo mismo que hizo con los anteriores. Desde una posición de supremacía militar, los turcos continúan sus brutales ataques causando grandes pérdidas de vidas, sufrimiento humano y destrucción.

"Chipre está ahora a merced de las tropas turcas. Los acontecimientos en Chipre demuestran que los países pequeños no pueden confiar en las Potencias

que profesan ser los pacificadores y guardianes de la paz internacional. Estoy desengañado por la actitud de las grandes Potencias que contemplan los dramáticos acontecimientos en Chipre y se mantienen inactivas. En particular me ha desengañado la actitud de los Estados Unidos que, según creo, podrían haber evitado que Turquía invadiese a Chipre o que por lo menos hubieran podido poner fin a la agresión.

"Si se permite que se tolere la conquista del territorio de Chipre como un hecho consumado, esto destruirá el concepto mismo sobre el que se basan las Naciones Unidas y constituirá un precedente siniestro para la independencia y la seguridad de otros países pequeños."

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zenon ROSSIDES
Representante Permanente de Chipre
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/11454*

**Carta, de fecha 16 de agosto de 1974, dirigida al Secretario General
por el representante de la República Árabe Siria**

[Original: inglés]
[16 de agosto de 1974]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar que, en la mañana del 16 de agosto de 1974 (hora local), un destacamento de soldados israelíes cruzó la línea de separación en el distrito de Majdal Shams y detuvo al Sr. Hayel Abou Saleh, ciudadano sirio que trabaja como guardia civil. El incidente, que constituye evidentemente una grave y abierta violación del Acuerdo de Separación entre las fuerzas israelíes y sirias firmado en Ginebra el 31 de mayo de 1974, fue presenciado por la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS).

El Gobierno de la República Árabe Siria desea señalar a la atención del Secretario General esta grave

violación del Acuerdo de separación, particularmente en vista de que el incidente fue presenciado por la FNUOS. Sin embargo, para evitar nuevas violaciones del Acuerdo de separación y amenazas al mismo, agradecería que usted interviniese al instante para lograr la liberación inmediata del ciudadano sirio antes mencionado.

Agradecería que se distribuyese el texto de la presente carta como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Haissam KELANI
Representante Permanente de la República Árabe Siria
ante las Naciones Unidas

* Distribuido también como documento de la Asamblea General con la signatura A/9675.